



## La derogación de una ley importante

Es un hecho oficial que la ley de Préstamos y Arriendos, que un día aprobó el Parlamento yanqui, ha cesado en su vigencia. Esa disposición, dada sólo para el tiempo de guerra, convirtió a Norteamérica en proveedor benévolo de todos los pueblos que guerrearon contra el Eje y así se dió el caso de que Estados Unidos proporcionara a todos ellos los medios bélicos de que carecían o escaseaban a costa de su erario público. Finalizada la lucha, era natural que esa ayuda—ilimitada y a pagar cuando se pudiera—terminase de la forma antedicha y ahora, el que quiera dinero, tendrá que obtenerlo mediante la apertura de créditos por 30 años y pagando un interés de 2,375 por 100.

El gesto razonable de Truman ha levantado un enorme revuelo entre todos los pueblos afectados por el mismo, y no precisamente por el hecho en sí sino por el momento angustioso para ellos en que se produce. La primera nación que ha levantado su voz de alarma y con signos de desagrado, ha sido Inglaterra. La razón de ello es que la economía británica ha quedado quebrantadísima a consecuencia de los enormes gastos que la empresa bélica terminada le exigió; y por otra parte tiene que atender ahora a la restauración material de las urbes afectadas terriblemente por la acción aérea germana y a la traída de abastecimientos a sus islas así como también a la obra magna de reintegrar las industrias de guerra a la paz y desmovilizar a tantos miles de soldados suyos como están repartidos por el mundo, con el complemento ingrato de ir pagando aunque sea muy paulatinamente su deuda de guerra. Tengamos presente que solo en Londres hay 700.000 casas destruidas. Y esto que decimos de Inglaterra, podemos ampliarlo a Rusia, Francia, Estados centroeuropes. La Unión Republicana Soviética Socialista ha recibido un rudo golpe en su economía y esto ha de notarse mucho en su industria. Todas estas naciones iniciarán inmediatamente negociaciones con los Estados Unidos, en demanda de auxilios económicos—siempre en relación con el actual estado de sus haciendas—poniendo así las circunstancias en manos del honorable Presidente de esa nación una influencia de más valor que la que pudiera emanar de la acción política apoyada por las armas.

Esto que ahora ocurre es el suceso más transcendental de la hora de la paz. De la concesión o no de créditos por parte de Norteamérica dependerá exclusivamente el cumplimiento de lo pactado por los aliados en Crimea y Berlín. Ya veremos si la U. R. S. S.—dependiendo económicamente de Estados Unidos—puede seguir en su tarea de expandirse desmesuradamente a espaldas de sus aliados, quienes honradamente desean que se cumplan los acuerdos por todos firmados para restaurar la paz en el mundo.

## En Santander va a ser construido el mayor aeropuerto de España

Dispondrá de tres pistas y las obras costarán 80 millones de pesetas

MADRID.—Para la construcción del aeropuerto de Santander, se ha recibido en la Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire un proyecto firmado por el teniente coronel de Ingenieros don José García Fernández y los ingenieros de caminos don Antonio Carely y don Gonzalo Santamaría. Será el aeropuerto mayor de España y el que tendrá un emplazamiento más ventajoso. Dispondrá de tres

pistas, una de 2.200 metros de longitud, otra de 2.000 y la tercera de 1.500. La pista de 2.200 metros se destina principalmente al despegue y aterrizaje en los días de visibilidad nula y será construida al eje de la boca del puerto de Santander, con lo que el aérea de acceso al aeropuerto, sin dificultades naturales, es inmensa. La segunda pista corresponde a los vientos reinantes del Noroeste y la tercera, que puede ser prolongada, afecta a la zona de estacionamiento y circulación y dos edificaciones, una, para las necesidades del aeropuerto civil, que tenga fácil comunicación con la ciudad y donde se instalarán todas las dependencias necesarias para el tráfico de viajeros y mercancías e instalaciones de protección de vuelo, y la otra, para el emplazamiento de las dependencias del aeródromo militar. Se calcula que las obras del aeropuerto santanderino podrán iniciarse a primeros del año de 1946. El coste de las obras se elevarán a 80.000.000 de pesetas.—(Cifra)

## Comunicado búlgaro acerca del aplazamiento de las elecciones

SOFIA.—Radio Sofía ha difundido el siguiente comunicado oficial: «El Gobierno, después de un cuidadoso examen de las notas enviadas por Gran Bretaña y los Estados Unidos, expresivas de los puntos de vista de sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, se puso en contacto con la Comisión de control aliada, la cual, teniendo en cuenta el deseo del Gabinete búlgaro de facilitar y acelerar la pronta conclusión de una paz, ha recomendado hoy retrasar las elecciones generales que debían celebrarse el 26 de agosto. Después de tomar en consideración esta recomendación, y movido por su anhelo de evitar la ansiedad expresada en relación con los preparativos y modo de llevar a cabo dicha elección, el Gobierno ha decidido retrasar la indefinidamente.»—EFE.

## En el pazo de Meirás

LA CORUÑA.—Invitados por el Caudillo almorzaron en el Pazo de Meirás el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Iraola; alcalde, señor Vázquez Pena, y don Pedro Barrie de la Maza. Terminada la comida, regresaron a La Coruña. El Generalísimo embarcó en una motora y efectuó un recorrido por la ría de Saia.—CIFRA.

# POSIBILIDAD DE QUE LA RENDICION INCONDICIONAL DEL JAPON SEA APLAZADA

## El Gobierno de Tokio ha pedido nuevas conversaciones

¿Aplazamiento?

LONDRES, 28.—Es posible que la firma de la rendición incondicional del Japón sea aplazada una vez más si los aliados acceden a una petición hecha por radio al Cuartel General de Mac Arthur en Manila por el Cuartel General Imperial de que se celebren nuevas conversaciones acerca de las condiciones aliadas.

Después de decir que el Gobierno japonés y el Cuartel Imperial «dedican todas sus energías a la tarea de ejecutar rápida y eficazmente» las demandas presentadas por los aliados a los emisarios japoneses en Manila, el mensaje nipón continúa:

«En vista de la compleja situación, nos esforzamos, sobre todo, en impedir que en el curso de ejecución de los términos de rendición ocurrán incidentes lamentables. A este fin deseamos llegar por adelantado a una comprensión total con respecto a ciertos aspectos de dichos términos. Esperamos sinceramente que nos sea concedida la oportunidad de someter nuestros deseos referentes a los citados aspectos al Mandato Supremo a su llegada al Japón y con anterioridad a la firma solemne.»—EFE.

## Se reanudan las comunicaciones telegráficas entre Tokio y Estados Unidos

NUEVA YORK, 28.—Por primera vez desde el comienzo de la guerra en el Pacífico, se reanudarán hoy las comunicaciones radiotelegráficas entre Tokio y Estados Unidos, según anuncia la Compañía Maccay. Por ahora so-

lamente se utilizará el circuito para emitir mensajes relativos a prisioneros, oficiales y de Prensa.—EFE.

## Conferencia final de los aliados y los nipones del ejército del sur

Cuartel General de Asia Sure-oriental, 28.—Comunicado oficial: «La conferencia final entre los representantes de las naciones aliadas del Cuartel General del sureste de Asia y los emisarios de paz japonesa del ejército del sur se ha celebrado en el edificio del Gobierno en Rangún a las 0,55 horas de la madrugada del 28 de agosto.

El documento fué firmado, como acuerdo local, en nombre de los dos comandantes de este teatro de guerra, por sus respectivos jefes de Estado Mayor. En dicho documento se acuerda que los japoneses efectuarán ciertas acciones preliminares con el fin de permitir que las fuerzas aliadas: a) Tomen medidas inmediatas para el socorro de los prisioneros aliados y los internados, y b) Hacer lo necesario para que se lleven a la práctica las estipulaciones de la rendición general en Tokio con el menor retraso posible.

El teniente general F. A. M. Browning, jefe del Estado Mayor del almirante lord Louis Mountbatten, del Cuartel General de Asia sureste, firmó el acuerdo con el teniente general Takaze Numata, jefe del Estado Mayor del Ejército japonés del Sur. La rendición efectiva de las fuerza-

japonesas en el sureste de Asia ante lord Louis Mountbatten por parte del mariscal de campo conde Terauchi se verificará más adelante, en Singapur.—EFE.

## Aterrizaje de tropas aerotransportadas

NUAVA YORK, 28.—Se supone que el primer grupo de tropas aerotransportadas aliadas ha aterrizado ya en el aeródromo de Atsugi, según manifiesta el corresponsal de la «National Broadcasting Corporation» desde Okinawa.—EFE.

## Desembarcan 132 especialistas y técnicos

MANILA, 28.—El primer grupo oficial de desembarco entró en el Japón, como ya se ha dicho, a las nueve de la mañana (hora japonesa). Este primer grupo constaba de 132 especialistas y técnicos que se establecerán en el territorio metropolitano japonés para preparar el desembarco posterior del resto de las fuerzas aerotransportadas. Llevaban transportes de dos y cuatro motores.

El primer avión fué conducido por el coronel John Lackey. El primer grupo montará las señales norteamericanas para facilitar el desembarco.—EFE.

## El primer avión de ocupación llevaba cinco tripulantes

MANILA, 28.—El avión pilota-

do por Lackey, primer aparato norteamericano de ocupación, llevaba cinco tripulantes, dos interceptores y un grupo de especialistas con la misión de inspeccionar el aeródromo de Atsugi y establecer comunicaciones. Un supertransporte «B-32» transmitió telegráficamente la noticia del aterrizaje de Lackey. Inmediatamente después del aterrizaje, cuatro transportes «C-47», cargados de gasolina para aprovisionar el aparato, con objeto de que pudiese emprender el viaje de regreso a Okinawa, trayendo el primer informe sobre las condiciones del campo de aterrizaje, tomaron tierra también.—EFE.

## El acorazado «Missouri» entrará mañana en la bahía de Tokio

MANILA, 28.—Informes procedentes de la III flota aseguran que las operaciones en el interior de la bahía de Tokio han sido terminadas con tanta rapidez, que se cree que el desembarco de las fuerzas aliadas podrá adelantarse en unas veinticuatro horas.

El almirante Halsey, comandante de la flota, espera entrar en la bahía de Tokio con su buque insignia, el acorazado «Missouri», de 53.000 toneladas, mañana a miércoles.

Los japoneses han fijado la fecha para la rendición formal en dicho acorazado el próximo domingo.—EFE.

## El temporal en España

### Llueve torrencialmente en Asturias

SANTANDER, 28.—Debido al temporal de NO. que reina en el mar, han entrado de arribada los vapores «María Dolores» y «San José», que se dirigían de Santoña a Pontevedra con cargamento de piedra.—(Cifra).

### Llueve torrencialmente en Avilés

AVILES, 28.—Llueve torrencialmente desde media tarde. Sin embargo, trenes y tranvías no cesan de transportar gentes desde el interior de Asturias y poblaciones limítrofes. La animación es extraordinaria. Se han tenido que suspender, por la lluvia, todos los actos anunciados para hoy. La clausura del LXVI Concurso de ganado ha perdido espectacularidad por este motivo,

teniendo que efectuarse el reparto de premios en privado. La lluvia ha ocasionado grandes pérdidas a los puestos del ferrial.—(Cifra).

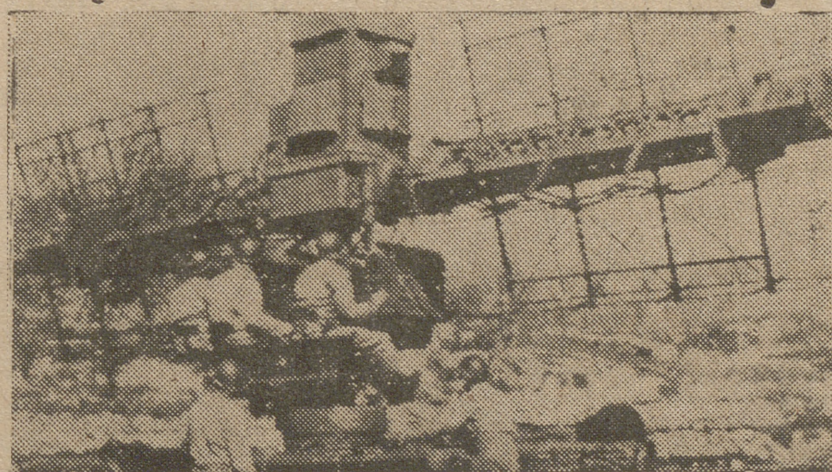
### Diversos actos suspendidos en Gijón a causa de la lluvia

GIJON, 28.—A las seis de la tarde comenzó a llover torrencialmente. Ello ha motivado la suspensión de varios actos que habían de celebrarse.—(Cifra).

### Inundaciones en Oviedo

OVIEDO, 28.—Esta tarde ha descargado una gran tormenta sobre esta capital, acompañada de gran aparato eléctrico. Se registraron inundaciones en varios lugares de la ciudad y tuvieron que intervenir los bomberos para auxiliar a los vecinos de las casas siniestradas. La tormenta ha causado grandes daños, especialmente en el arbolado y plantaciones agrícolas.—(Cifra).

## EL RADAR SE REVELA AHORA



En esta fotografía se ve un grupo de soldados norteamericanos encargados del funcionamiento de un aparato radar en el sector de Okinawa. Acaso por primera vez se publican fotografías de este invento, nacido de la guerra. El radar es un sistema de localización de aviones y submarinos por medio de la radio.—(Foto Scrip, recibida por radio).

## Es propósito del Caudillo llegar a la solución inmediata del problema del paro

### Declaraciones del comisario nacional del paro

CACERES.—Procedente de Badajoz ha llegado el comisario nacional del paro; inmediatamente se reunió con las autoridades provinciales y con grupos de productores para estudiar sobre el terreno todo lo relativo al paro en la provincia, pues «es propósito del Caudillo—ha manifestado— que se llegue a la solución inmediata y definitiva de este problema».

Ha manifestado también que viene en cumplimiento de órdenes

del ministro de Trabajo para solucionar todos los problemas y dar al hombre que trabaja jornal fijo y suficiente. «En Cáceres—ha añadido—la cuestión está en principio, resuelta, pues hace poco que fueron concedidos nueve millones de pesetas ampliables a trece para construcción y reparación de caminos vecinales en quince comarcas diferentes, obras que absorben un total de más de dos mil obreros.»—IF RA.

## ULTIMOS DIAS DE LA GUERRA



Las fortalezas volantes norteamericanas, día y noche, bombardearon los objetivos militares nipones de la metrópoli. He aquí los efectos de uno de estos bombardeos sobre un aeródromo próximo a Tokio, donde fueron pasto de las llamas las instalaciones y quedó inutilizado el campo de aterrizaje.—(Foto Scrip).



## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### DELEGACION DE AVILA

#### Regulando el derecho de reserva en fincas en primera producción

Circular número 538. Anula a las números 276 A, 276 B 281 y 281 A

Cumpliendo lo dispuesto sobre refundición en una sola Circular de todas las vigentes relativas a la misma materia, se dicta la presente en la que, con ciertas innovaciones aconsejadas por la práctica, se establecen normas relativas a derecho de Reserva en fincas en primera explotación.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º El cultivo de fincas en primera explotación permitirá hacer uso del derecho de reserva del productor a las Entidades y Organismos siguientes:

a) Empresas, individuales o colectivas, que tengan habitualmente a su servicio empleados u obreros.

b) Obra Sindical de Cooperación para empleados y obreros de sus Cooperativas Agrícolas.

c) Hospitales y Sanatorios.

d) Comunidades Religiosas, Asilos y Colegios.

e) Cuerpos o Unidades pertenecientes a los Ejércitos de Tierra Mar y Aire.

f) Industrias legalmente establecidas que transformen materias primas intervenidas.

Art. 2.º A estos efectos se consideran fincas cultivables en primera explotación las que, en fecha de solicitud hubieran permanecido incultas por lo menos cinco años. Para los Organismos militares este plazo se reduce a dos años.

Estos extremos se acreditarán mediante una certificación expedida por la Alcaldía correspondiente, así como certificado de la Jefatura Agronómica en el que, además se haga constar la superficie cultivable y probable producción.

Art. 3.º La petición de reservas habrá de efectuarse a través de las Comisarias de Recursos o Delegaciones Provinciales que tengan a su cargo la recogida del producto mediante instancia razonada a la que deberá acompañarse, además de las dos certificaciones a que se refiere el artículo anterior, los documentos que a continuación se indican:

a) Para Entidades comprendidas en los apartados a) y b) del artículo 1.º:

Relación nominal de empleados u obreros con indicación del número de familiares de cada uno de ellos, así como referencia de

las Tarjetas de abastecimiento de que sean titulares o certificación expedida por la Delegación de Abastecimientos del número de personas inscritas en los Padrones de Clientes para el caso de que dispongan de esta clase de documento.

b) Para Entidades comprendidas en el apartado c) del artículo 1.º:

Certificado acreditativo de la capacidad de plaza expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad o Dirección General en su caso.

c) Para Entidades comprendidas en el apartado d) del artículo 1.º:

Certificación expedida por los Servicios de Abastecimientos, en la que se haga constar el número de las personas que figuren inscritas en el Censo de Consumidores de la colectividad de que se trate.

d) Para Organismos militares comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º:

Certificado de la Jefatura de Intendencia respectiva acreditativo del número de raciones que corresponde mensualmente al Cuerpo o Unidad solicitantes.

e) Para industrias comprendidas en el apartado f) del artículo 1.º:

Certificación de la Jefatura de Industria acreditativa de la capacidad de producción en 300 jornadas de ocho horas.

La concesión de esta clase de reservas a las industrias a que se refiere dicho apartado f), estará condicionada a que los beneficiarios dispongan de los demás artículos o materias primas necesarias para la fabricación del producto de que se trate, y que éste interese a los fines del abastecimiento, apreciación que compete efectuar a esta Comisaría General.

Art. 4.º Las Comisarias de Recursos o Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, según los casos, elevarán a la Comisaría General las instancias y documentación que corresponde en cada caso, siendo potestativo de ésta sin ulterior recurso, la resolución favorable o desfavorable de las solicitudes. En todo caso la resolución se notificará a los interesados a través de las Comisarias de Recursos, y cuando fuera favorable se dará cuenta a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos respectivas, a los efectos previstos en la Circular 403 de esta Comisaría, así como a los Sindicatos u Organismos que tuvieran intervención sobre produc-

tos elaborados con materias primas obtenidas en fincas de primera explotación.

Art. 5.º Las reservas para consumo de boca se concederán en proporción al número de personas que existieran en el momento de su constitución como primera concesión pudiéndose modificar al comienzo de cada año agrícola, sin posibilidad de aumentar las reservas durante el transcurso del mismo, aun cuando se produzcan altas en la Entidad.

Art. 6.º La cuantía de la reserva se computará teniendo en cuenta que no podrá exceder en cada artículo del límite fijado con carácter general para productores.

Art. 7.º Cuando se trate de reservas destinadas a usos industriales, se limitará su cuantía por la capacidad de producción determinada en el certificado de la Delegación de Industria que acompaña a la solicitud.

Aun cuando la reserva no alcance a cubrir el cupo normal de materias primas que tengan asignado industrias similares a las reservistas, estas no podrán obtener otras asignaciones, debiendo atenderse por tanto únicamente a la producción propia.

Art. 8.º Una vez determinada la reserva en la forma que establecen los artículos anteriores, si existieren sobrantes se pondrán a disposición de la Comisaría de Recursos o Delegación Provincial de Abastecimientos que tenga a su cargo la recogida del artículo de que se trate.

Art. 9.º Lo dispuesto en el artículo anterior no será de aplicación para los organismos militares, de cuyos sobrantes se hará cargo la Intendencia Militar, que a su vez lo pondrá en conocimiento de esta Comisaría General a efectos de deducción en los cupos globales que se le asignen.

Art. 10. Las Entidades civiles que tengan concedidos este derecho de reserva vendrán obligadas a reflejar en libros adecuados las cantidades sembradas, recogidas y distribuidas, así como los sobrantes puestos a disposición de las Comisarias de Recursos o Delegaciones Provinciales, concesionarias de dicha reserva; los asientos consignados en estos libros se justificarán documentalmente.

Los libros que se utilicen para estos fines habrán de estar foliados y encuadrados, debiendo diligenciarlos previamente las Comisarias de Recursos.

Art. 11. Cualquiera otro derecho de reserva sobre el mismo artículo será incompatible con los beneficios de esta Circular, sin que los que se acojan a ella queden por esto exentos de efectuar las declaraciones de cosecha y de cumplir las demás obligaciones

## C. N. S. Hermandad Sindical del Campo

### Sección Económica

Habiéndose adjudicado por el Servicio Nacional del Trigo a esta Hermandad Sindical del Campo un cupo de algarrobas para siembra, para su distribución por ésta entre los agricultores que siguen se pone en conocimiento de éstos que urgentemente y sin dejar transcurrir un plazo de cuarenta y ocho horas de la publicación de esta nota, deberán personarse en esta Hermandad a hacer efectivo el importe de las algarrobas que se les ha concedido:

Francisco Arribas, Victoriano Pinedo Ubeda, Damián Rodríguez González, Apolinar Rodríguez González, Eufemio Rodríguez González, Diputación Provincial, Virgilio Otero Sánchez, Paulino García Jiménez, Juan Martín Prieto, Enrique Sánchez García, Demetrio Martín Sáez, Prudencio Martín Sáez, Emiliano García San Segundo, Enrique Ortiz de Montalbán, Castos Calle Álvarez, Hijos de José San Román, Secundino Rodríguez, Enrique Aboin Martín, Anastasio Núñez García, Pedro González Romanillos, Pedro Rodríguez Guerrero Manuel Martín y Felipe García, Gregorio Hernández Moñibas, Edelmira Hernández Pérez, Pablo Muñoz Hernández, Celedonio Hernández Díaz, Marcelino Pérez Pequeño, Leonardo Jiménez Méndez, José María Pinedo Ubeda, José Rodríguez de Pablo, Padres Dominicos (Santo Tomás).

El prohombre de la Hermandad.

## Organización Nacional de Ciegos

### Delegación de Avila

#### Plaza de la Victoria (Reposo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de agosto de 1945

Premiado con 25 pesetas, número 988

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 88

que en cada caso se prevengan.

Art. 12. Quedan anuladas las Circulares números 276, 276 A, 276 B, 281 y 281 A, de 31 de enero, 6 de abril, 17 de julio, 16 de febrero y 11 de agosto de 1942, respectivamente.

El Comisario general, Rufino Beltrán.

## Un concurso original

# Lentes contra los ojos masculinos

Por Pablo de García

Tan original como romántico. Con decirles a ustedes que ha sido organizado por los Industriales que viven de los ojos y de la frivolidad femenina en complicidad con el sol, ya pueden los lectores calibrar la intensidad y exquisitez de la parte romántica del original Concurso. Pero no tergiversen ustedes la idea de esos honestos industriales que viven de los ojos femeninos y de la coquetería del mismo sexo. Se trata nada más que de un concurso de lentes para el sol y para convertir los encantadores rostros de «nuestras mujeres» (consolémonos con el posesivo) en monstruosos pero siempre amables caras de cuerpos más amables.

Lamentándolo mucho por esos honestos industriales, por esas jovencitas empeñadas en recordarnos todos los aspectos soñados de los habitantes lunáticos, y, particularmente, por nosotros inveterados acariciadores (con la mirada nada más) y admiradores de la belleza femenina, nosotros no tenemos más remedio que protestar de ese concurso que si entraña un respetable interés industrial y hasta una benemérita idea médica, lleva en cambio un decidido propósito de hurtarnos a los hombres un caudal incommensurable de sensaciones irremplazables por su belleza y, lo que es peor aun, el medio más eficaz para poder formarnos la más aproximada idea de cómo es el alma de una mujer. Tan aproximada que a veces resulta que nuestra idea se halla tan próxima a la realidad como el Polo Norte del Polo Sur. Además esos lentes descomunales con marco y todo que se pretenden propagar, nos evitan otro placer y reemplazan dolo por una inquietud más a las muchas inquietudes de toda índole que hoy sufrimos los hombres; la de saber el efecto que nosotros producimos a las que tan encantador efecto nos inspiran siempre. Ya comprenderán los organizadores del concurso de lentes contra el sol, que se usan incluso por la noche, que los hombres que admiramos a la mujer al margen de su indumentaria, no tenemos más remedio que oponernos a esa divulgación de tales artefactos.

Por lo que afecta a las clientes de tales industriales, nos permitiremos decirles que con su ornamentación visual parecen bellos objetos avanzando por un mecanismo tan industrial como el brillante parapeto que las sirve para

cubrir su más preciado encanto y, al mismo tiempo, para poner de manifiesto su cobardía sentimental ya que esos aparatos quirúrgicos son como una especie de barrera tras de la cual pueden dar rienda suelta a sus observaciones y minuciosos estudios del hombre sin que éste pueda defenderse y sacar consecuencias de lo que está ocurriendo.

Ese concurso, que además adolece de incluir en sus bases chistes y todo, nos parece sencillamente una monstruosidad comparable únicamente al aspecto que ofrece un rostro femenino con los aparatos ópticos del último modelo contra el sol por la sencilla razón de que el único que combaten es al sol que vivifica, conforta y da vida a los hombres: el sol de unos ojos de mujer.

## Sección religiosa

AGOSTO

Día 30. Jueves.—Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Aducto, Gaudencia, vg.; mártires; Bonomio, ab.; Fantino, Pedro, cf.

La misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco.

Santa Rosa

Real Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra solemne fiesta en honor de la insigne virgen dominicana, Santa Rosa de Lima. Por la mañana, a las diez, misa cantada. Por la tarde, a las siete, solemne función en la que predicará el R. P. A. Panizo, O. P.

Los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta

San Vicente.—El párroco coadjutores y feligreses dedica solemne triduo a los Santos Mártires Titulares y Patronos de esta Iglesia.

Por la tarde, a las siete y media exposición S. D. M., rosario, ejercicio del triduo, bendición y reserva.

## GALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros

## GRAN HOTEL

Agua corriente, caliente y fría. Moderna galería de baños. 1.º de julio a 30 de septiembre (C. S. 2804).

# LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 sobre Educación Primaria

(Continuación)

En el mapa escolar figurará la distribución de las escuelas por comarcas de inspección, según las normas anteriores.

Deberes y derechos

Art. 82. Serán deberes y derechos de los inspectores profesionales de Enseñanza primaria:

1. Mantener ejemplar conducta moral desempeñando su función en servicio de Dios y de la Patria.

2. Excitar la cooperación de la familia, las instituciones del Estado y los organismos y empresas de trabajo en la obra común del desenvolvimiento de la labor escolar.

3. Cumplir y hacer cumplir, como delegado de la autoridad superior, las disposiciones legales relativas a la enseñanza.

4. Prestar juramento de fiel servicio en acto de la incorporación a su cargo; usar la Medalla

de Inspector en todos los actos solemnes; asistir a las Juntas y Consejos reglamentarios y desempeñar los cargos de gobierno o directivos que le encomiende la Superioridad.

5. Residir en la capital de la provincia; visitar detenidamente las escuelas, centros o instituciones de educación y enseñanza primaria de su comarca, tanto públicos como de Patronato, privadas y especiales, dejando de ella constancia en el libro correspondiente, después de haber examinado y comprobado los trabajos, métodos, material y cuantos requisitos determinan los distintos artículos de esta Ley o sean completados en la reglamentación; orientar de manera constante por medio de circulares, reuniones, cursos y certámenes la actuación pedagógica del maestro.

6. Participar en las oposiciones o concursos que para su ingreso y traslado sean reglamente-

tados por el Ministerio; disfrutar de la inmovilidad de su cargo y destino y de los permisos y licencias reglamentarios; obtener la excedencia, las permutas y la jubilación, según las normas legales; percibir el sueldo anual que por su categoría en el Escalafón le corresponda, los gastos de locomoción y dietas y los ascensos, quinientos y derechos pasivos legales, así como las remuneraciones que puedan establecerse para premiar su labor profesional.

7. Ser protegido en caso de enfermedad y de imposibilidad física por enfermedades contraídas en el ejercicio profesional; disfrutar de la gratuidad escolar para sus hijos en todas las enseñanzas del Ministerio de Educación; pertenecer a la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria y percibir sus beneficios sociales y económicos.

8. Ejercitar por escrito ante

las autoridades inmediatas o superiores, en su caso, el derecho de petición o queja en asuntos relacionados con la enseñanza.

Formación

Art. 83. La formación del inspector de Enseñanza Primaria comprende necesariamente un conocimiento experimental de la Escuela, preparación académica de carácter pedagógico y técnica y experiencia de la propia función profesional, abarcará:

1. Conocimiento de la Escuela española, que habrá experimentado viviéndola por el tiempo mínimo de dos años.

2. Ser Licenciado en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

3. Oposición que seleccione los mejor preparados y más aptos por sus dotes vocacionales, capacidad de mando y consejo.

4. Actuación como inspector auxiliar durante el período de un año como mínimo, en el que se adiestre en la técnica, consejo, dirección y gobierno de las escuelas de una comarca.

Reglamentariamente se determinarán las circunstancias y con-

diciones en que los candidatos a inspectores podrán cumplir los períodos de su formación.

Inspectores extraordinarios y especiales

Art. 84. El Ministerio, para asuntos concretos de carácter científico, técnico o administrativo, podrá temporal o permanentemente, considerar como inspectores extraordinarios y encomendarles una misión especial, a personas de relevantes méritos en el orden pedagógico y docente o jurídico-administrativo aun cuando no pertenezcan al Cuerpo oficial de la Inspección, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Asimismo, cuando por las peculiaridades características de una comarca se requiera en el personal dotes y preparación especiales, que aconsejen la intensificación de determinadas actuaciones y el empleo de medios distintos de los generales de la Inspección, el Ministerio podrá crear, mediante la reglamentación previa que justifique la medida, la zona o zonas de Inspección especiales que reglamentariamente se determinarán y con-

tarán a los inspectores seleccionados del Cuerpo, en quienes concurrirán las condiciones exigidas.

El personal inspector nombrado por las instituciones del Movimiento, en lo que se refiere a la formación del espíritu nacional, disfrutará esta misma consideración.

Independientemente de la inspección de las escuelas de la Iglesia, realizada por inspectores designados por la jerarquía eclesiástica, los inspectores a que este capítulo se refiere podrán visitar dichas escuelas al efecto de comprobar la observancia de las disposiciones legales aplicables a ellas.

Servicio Español del Magisterio

Art. 85. El Servicio Español del Magisterio, que representa al personal docente primario dentro del Movimiento Nacional, cooperará en el perfeccionamiento de la función de los educadores, de acuerdo con los principios de esta Ley y de las disposiciones que al efecto se dicten.

(Cont. surd.)



# Información deportiva

**La visita del Real Madrid a Avila.-Bañón, Rafa, Borbolla y otros ases figurarán en la expedición.-Numerosos madridistas acompañarán a su equipo**

## Diálogo indiscreto

—¿Viene usted en el tren eléctrico?  
—Pues ¿no ve usted que me estoy apeando de él?  
—Sí, pero como el otro día decía usted que era el carrito de los helados.

—Eso fué usted quien lo dijo, distinguido ferroviario. Y no me interpele, que no estoy para interpeles en la estación.

—Es que uno tiene su *miaja* de afición y quiere saber noticias. ¿Viene por fin el Real Madrid?

—El domingo, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente. Esta tarde han visitado a la Directiva del Madrid el presidente y secretario del Avila, acompañados del abulense honorario señor Corrales, tan deportista como caballero, y han salido encantados del recibimiento y atenciones que les han dispensado el presidente señor Bernabeu, el secretario técnico señor Echániz y los vocales señores Velázquez y Segura, quienes han tenido frases de aliento y estímulo para nuestro modesto club, habiendo dispuesto un equipo para el domingo, de los llamados de postín.

—Ya será un reserva con algún injerto.

—Efectivamente. Atente para que lo sepan sus colegas ferroviarios donde hay tan excelentes aficionados. Porteros: Bañón y Agero. Defensas: Clemente, Corona y Azcárate. Medios: Elías, Cortés, Terán II y Simonet. Delanteros: Ellices, Rafa, Pruden, Juanete, Borbolla y Vidal. ¡Casi nadie!

—Hay nombres nuevos.

—Y superiores. Agero es el nuevo portero que tiene el Madrid para sustituir a Bañón cuando sea preciso. Azcárate es un gran defensa que se lo ha «pisado» el Madrid al Atlético bilbaíno. Terán II y Simonet son dos nuevas adquisiciones para la línea media. Y Juanete es un jugador de la cantera madrileña que será el Rafa de esta temporada.

—¿De campel? Pero ese equipo va a dar al Avila una paliza de miedo.

—A Avila no le importaría recibir una paliza del Madrid. Le importaría recibirla del Sporting Club de La Colilla o de un Tercera División, pero no del Madrid que ha dado palizas a equipos de muchas campanillas. Aparte de que se hará todo lo posible para lograr un papel lucido.

—¿Qué equipo va a sacar el Avila?

—Eso no me lo preguntéis a mí que soy ignorante; «astutos» tiene el Avila que os sabrán responder. Yo sólo puedo anticipar que habrá sorpresas.

—¿Es usted un adyacente? A ver

si ocurre como las X del domingo, que no las vimos.

—Los imponderables, a mi gusto productor del carril. Pero están tomadas las medidas para que el Avila saque un equipo que pueda alternar con sus contrarios.

—¿Y el problema económico? Porque ese partido va a costar un dineral.

—En efecto. Pero el Avila, con la colaboración que nunca le han negado sus entusiastas socios, hará el esfuerzo para que su afición disfrute del regalo de ver jugar a los ases madridistas en San Antonio. Y digo regalo porque la prueba es que numerosos aficionados

nados «chinchas» del equipo visitante han anunciado su desplazamiento acompañando a los expedicionarios para verle en su primera presentación de la temporada y conocer la clase de los nuevos jugadores y la forma de los antiguos. De muchos pueblos de la provincia van a venir también otros muchos aficionados, por lo que se puede asegurar que el partido del domingo será uno de los acontecimientos deportivos más destacados de la temporada en Avila.

—Esas son palabras majestuosas y le felicito de antemano. ZEDA.

# Kaleidoscopio mundial

## La belicosidad de las hormigas

Conste que nosotros no hemos intervenido en ninguna conferencia, nota, idas y vueltas, juramentos de amor a la paz y otras mil cosas que son los preliminares de una declaración de guerra que ninguno de los presuntos beligerantes quiere, ni menos aún, nos hemos dedicado a observar las costumbres de las hormigas, principalmente porque no tenemos tiempo que dedicar a tales menesteres. Esto quiere decir que todos los honores que merezca el descubrimiento de que las hormigas se parecen al hombre en lo de sentir pasión de ánimo por la paz y hacerse la guerra hasta dejar fiambre al enemigo, deben dirigirse al autor de tan sensacional descubrimiento que sirve, a nuestro juicio, para desmerecer un poco la idea que teníamos de tan laborioso insecto, Mr. Pouvier, miembro de la Academia de Ciencias francesa.

Según una comunicación dirigida por dicho señor, las hormigas son capaces de desencadenar una guerra a muerte por un quitamé allá ésta o aquella brizna de paja o de insecto muerto ajeno a su especie. Con un encarnizamiento, que nada tienen que envidiar al de los hombres, las hormigas de una misma raza se acometen en lucha feroz que no termina ni siquiera con una rendición sin condiciones tras de la cual comience una fraternización entre los que fueron enemigos que les permita llegar a una amistad, que les permita a su vez organizar un nuevo escándalo con el que poder clamar contra la barbarie de la guerra que todos odian y que todos hacen. Las hormigas, como animales que son, no se conforman con una rendición sin condiciones, prefieren una rendición sin vida de sus enemigos. Cuando éstos quedan hechos pa-

pillas, ¡incluso mujeres, niños y ancianos, y el hormiguero invadido, hecho un solar, entonces los vencedores sin ocuparse del «asunto» vuelven a su tarea y san se acabó.

Para que nada falte a belicosidad que sienten los insectos, modelo de amor al trabajo y a la lucha cruenta, sus guerras son siempre contra hormigueros de la misma raza no dándose el caso de que entre las distintas especies de hormigas estalle ningún conflicto bélico. Por el contrario, las relaciones entre dichos insectos de distintas razas son siempre fraternales hasta el punto de que el intercambio de productos alimenticios se haga incluso sin necesidad de papel moneda ni de concesiones territoriales o políticas.

Después de todo lo dicho ya comprenderán ustedes que seguimos teniendo mucho que aprender de la hormiga, porque no es lógico que sea la hormiga la que haya aprendido nada de los hombres.

**El sombrero más costoso que se ha conocido**

Durante una excursión artística de la célebre actriz Cecilia Sorel a Norteamérica, quiso la eminente comedianta epatar a las elegantes «princesitas del dólar» precisamente en su corte y para ello se hizo confeccionar el sombrero más costoso que se ha conocido sin que para ello careciera del buen gusto que caracteriza a la moda parisina. Componíase el «bonnet» de amplias cintas y lazos de oro y todos los adornos que llevaba la prenda eran originales combinaciones de diamantes y esmeraldas. Este sombrero costó a la Sorel nada menos que 18.000 libras esterlinas.

Tratándose de una prenda de tal valor su propietaria la aseguró en un millón de francos y la compañía aseguradora admitió la prenda con la condición de que un particular detective acompañara y vigilara siempre a la artista.

El capricho de la Sorel no es raro en una mujer que poseía un vestuario que precisaba 38 grandes baules y cuyo contenido estaba asegurado en tres millones de francos, aparte del seguro del valioso sombrero.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

# Ojeada a la prensa extranjera

## Las actividades de los partidos políticos alemanes

Artículo publicado en «Diario de Lisboa», de Lisboa.

«La declaración hecha por los funcionarios responsables de los cuatro partidos unidos que operan en la zona ocupada por los rusos, parece indicar que, últimamente, intentaron ampliar su jurisdicción a los miembros y organizaciones partidistas que operan en las zonas británicas y americanas.

Es evidente que tales declaraciones no pueden ser efectuadas sin el consentimiento virtual de las autoridades rusas, y existen pruebas, cada vez mayores, de que la administración rusa considera de un modo efectivo la creación de partidos políticos nacionales, desde luego fiscalizados, dentro de la estructura de ocupación del Reich llevada a cabo por las cuatro potencias.

El punto de vista británico sobre esta cuestión no ha sido aclarado, pero el apoyo proporcionado por los americanos a las restauraciones del gobierno bávaro, sobre la base democrática y católica, está más de acuerdo con el principio de la orientación rusa que con la política seguida en la zona británica.

Incluso hay, con excepción de Berlín, las reuniones de más de cinco alemanes son técnicamente ilegales en dicha zona.

Existen, sin embargo, indicios que llegan del centro católico de la zona ocupada por los rusos, de que estos están dispuestos a conceder mayor amplitud a los partidos políticos.

El Partido del Centro Católico, del que von Papen fué miembro saliente, antes de la guerra nunca se destacó por sus ligazones con las izquierdas, con los social-demócratas, ni con los comunistas.

La autorización rusa para que se organice dicho centro y se nombren políticos del mismo para puestos del gobierno provincial, particularmente en Turingia, parece hacer creer que los rusos piensan que no se puede conseguir unidad nacional en la Alemania de la postguerra, de no ser que haya representantes del par-

## El abastecimiento de Berlín

Artículo publicado en «Diario da Manhã», de Lisboa.

«Millares de toneladas de carbón, llevado desde el Rhur en transportes del Ejército británico, comenzará a llegar a la capital alemana, en virtud del acuerdo entre las tres potencias sobre el abastecimiento de combustible y víveres a Berlín.

Parece ser que la subcomisión de peritos, nombrada por la Jefatura militar de Berlín, ha decidido que los ingleses abastezcan a la capital en una cantidad que se aproxima al millón de toneladas de carbón por año.

Este carbón es extraído de las minas de Ruhr, dándose preferencia al restablecimiento del servicio de suministro de gas y electricidad a la capital.—A. I.

## En Estados Unidos se constituye un Comité «Pro-libertad de Petain»

Pide libertad para el mariscal «una vez héroe de Francia y ahora mártir»

NUEVA YORK. — Un comité «Pro-libertad de Petain», ha sido constituido en los Estados Unidos. El comité está integrado por distinguidas personalidades de la vida norteamericana y ha publicado un manifiesto en la Prensa dirigido al general De Gaulle, aprovechando su estancia en Norteamérica titulado «Libertad para Petain, una vez héroe de Francia y ahora mártir.»

El texto denuncia que Petain fué proclamado culpable antes de juzgarse y luego fué condenado por un tribunal que formaban veinticuatro enemigos declarados del mariscal, lo que a juicio de la opinión pública norteamericana, constituyó una burla de los más elementales principios de justicia, y ni aún así ha podido demostrarse que Petain fué traidor.—EFE.

## Rusia se opone a aceptar el control aliado en países extranjeros

ATENAS.—Después de las gestiones realizadas por los Estados Unidos e Inglaterra cerca del Gobierno búlgaro, expresándole que no reconocerían a un Gobierno emanado de las elecciones que estaban anunciadas en condiciones de falta completa de libertad, el Gobierno griego ha tomado la decisión de aceptar el control de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia en las próximas elecciones griegas. Por su parte, el Gobierno de la Unión Soviética ha contestado rechazando tal propuesta y expresando que Rusia «se opone, en principio, a todo control de elecciones en países extranjeros.» Esta decisión política se funda en que tal intervención es contraria a los principios democráticos y lesiva a la soberanía del país afectado.—EFE.

## REPARACION DE ESTILOGRAFICAS

de todas las marcas, garantizando las reparaciones, precios corrientes. Librería y Papelería «Torrallas».—Avila.

## Se vende herramienta completa de fragua. Sanchidrián (Avila). Venancio Martínez.

## Galo de la Rocha

Anuncia a su gran clientela la próxima apertura del gran establecimiento en Madrid con sucursales en Almería y Avila, de venta de máquinas de hacer punto grandes y pequeñas a plazos. En Avila, Isaac Peral, 5. Publicidad AVIL

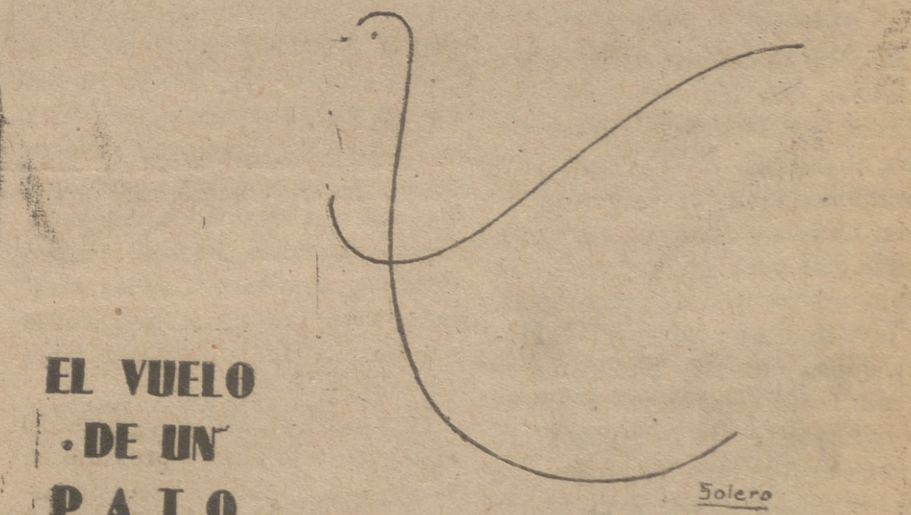
## COMPRAMOS

motores industriales. Máq. eléctricas. Ultimos precios y características a GONZALEZ, Muntaner, 118.—BARCELONA.

## Grupo eléctrico para alumbrado finca de campo deseado comprar. Escribir: Apartado 592. Bilbao.



Será más sana y alegre su habitación pintada con COLADRAGON, 22 colores. Delicias, 46. Madrid.



Estimulan la acción natural del intestino

(A pesar de la sencillez de trazo, tomándose tres copas de SOBERANO se le ve la pluma)

PARA EXCELENCIA GONZALEZ BYASS

**ABRA la PUERTA a NUEVAS POSIBILIDADES y PERSPECTIVAS**

MEDIANTE EL ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS La inminencia de nuevas posibilidades y perspectivas aconsejan al hombre de nuestros días la mayor comprensión con las necesidades del momento histórico que vivimos. Matricúlese Vd. inmediatamente en nuestros «Cursos lingüafónicos» y podrá conseguir el puesto destacado que legítimamente ambiciona.

Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y plánelos hoy mismo nuestro folleto «Cursos lingüafónicos» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

**CURSOS LINGÜAFONICOS ACADEMIA CCC**

CURSOS DE IDIOMAS POR CORRESPONDENCIA

MIRACONCHA, 5 • APARTADO 108 • TELEFONO 3260 • SAN SEBASTIAN

**Estómago caído** Original, pequeño y blando cinturón de siete centímetros **ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN** que suprime las anticuadas y engorrosas fajas con vejiga de aire. Patentes de invención 163373 y 164914 que nadie ni tan siquiera puede imitar. (C. C. S. 7888). IMPORTANTE: Para cumplimentar las prescripciones médicas atenderemos en AVILA el martes, día 4 de septiembre, de 10 a 1 en el HOTEL CONTINENTAL.

**HERNISAN** (Estudio Ortopédico) BALMES, 104.—BARCELONA.



Por Juan de Roca.

### GLOSAS DEL MOMENTO

## La restricción de la luz eléctrica en Avila

### OBLIGADO ACATAMIENTO

#### ¿No podía variarse el horario del fluido?

Vaya por delante la sincera afirmación de que acatamos con ánimo completamente voluntarioso el actual estado de cosas en lo que se refiere a las llamadas restricciones eléctricas. Ante las circunstancias presentes nos doblegamos y tenemos muy presente la consigna patriótica de no censurar y si cooperar con nuestro esfuerzo a que esas obligadas reglamentaciones no tengan que ser mayores en lo futuro. Una vez más se ha puesto de relieve la impotencia del hombre en los trances fundamentales de la vida con desprestigio pleno de los soberbios que se creen omnipotentes en este mundo; siendo así que el único Omnipotente—como confesamos los cristianos—es sólo y siempre Dios. ¡Cuándo acabaremos de creer prácticamente esta verdad, tantas veces olvidada!

El caso es que ese asunto de la luz permanece sin resolverse a nuestro gusto y la mayor parte del día estamos a oscuras en ese aspecto con daños enormes en la producción y con gran disgusto de empresas y amas de casa. Y si la paternal Providencia Divina no hace descender ahora lluvias y después nieves, el asunto se complicará aún más y entonces sí que podemos asegurar, que el porvenir será «negro» pero bien «negro».

Reconocido este actual estado de cosas, se nos ocurre preguntar a la Empresa que nos suministra el antedicho fluido ¿No podía hacerse una distribución más benévola de la luz? Es un hecho que desde las diez de la noche hasta las 6 de la mañana hay corriente, ¿No podía modificarse este horario en beneficio de industrias y gentes de casa? ¿No es posible quitar la luz, por ejemplo, de una

de la mañana a las cinco, horas en que cesa toda actividad y la gente, generalmente, está durmiendo y no necesita de la luz, y conceder esas cuatro horas de fluido, repartiéndolas entre la mañana y la tarde? Y así podíamos tener luz de siete a ocho de la mañana, horas en que empieza la actividad casera y el astro rey todavía no luce, y las otras tres horas reservarlas para la jornada industrial de la tarde y de esta manera, sin faltar para nada a lo prescrito por la superioridad, se daba gusto a todos. Esto de procurar la satisfacción popular es una máxima superiorísima de bienestar nacional; así lo manifestaba el gran Rey Fernando III el Santo, quien decía que temía más las maldiciones de una vieja de su reino que a todos los escuadrones moros que por en onces merodeaban en las fronteras de Castilla. ¿Las empresas podrán hacer viable esta idea que a ellas proponemos?

Realmente nosotros estamos muy interesados en este plan; pues poseemos casa y este diario a quienes, después de Dios y la Patria grande, dedicamos nuestros afanes. Y tanto la primera como el segundo padecen bastante del actual régimen de reglamentación de luz. Aunque hay que hacer una advertencia que habla muy claro del gran espíritu de comprensión de nuestros simpatizantes lectores y suscriptores. Todos ellos se dan cuenta plena de las circunstancias difícilísimas en que se mueven nuestras máquinas y con magnífica amabilidad—que mucho agradecemos—disponen las actuales anomalías completamente involuntarias, merced a las cuales muchísimos de ellos reciben con gran retraso el periódico.

## Riquísimos pescados y mariscos

se reciben directamente del puerto todos los días en la COOPERATIVA—Venta al público en general.

Mañana langosta, lubrificantes, merluza, pescadilla, calamares, bonito, congrio.

Se sirve a domicilio.—Teléfono 199

## Falangé Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Curso para maestras

Se pone en conocimiento de las maestras que han aprobado las últimas oposiciones celebradas para el ingreso en el Magisterio Nacional, y que por orden ministerial han de realizar un curso de veinte días para la obtención del título provisional de instructoras de Juventudes y profesoras de Hogar, queda con esta fecha abierta la matrícula, cerrándose el plazo de la misma el día 10 del próximo mes de septiembre, fecha en que dará comienzo el citado curso.

Para formalizar la matrícula presentarán en la Regiduría Provincial de Cultura (sita en el antiguo Gobierno Civil), el certificado de haber cumplido el Servicio Social, dos fotografías tamaño carnet y diez pesetas en metálico.

## FRENTE DE JUVENTUDES

Delegación Provincial de Avila  
Sección Centros de Enseñanza

La Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 9 de Marzo pasado (B. O. de 10 del mismo mes) convoca oposiciones al Magisterio Nacional, disponiendo en su apartado cuarto que los maestros aprobados en los primeros ejercicios habrán de adquirir la capacitación de las enseñanzas del Frente de Juventudes por medio del correspondiente cursillo.

Este cursillo tendrá lugar del 10 al 30 de septiembre próximo en esta capital debiendo los opositores recoger los impresos para solicitar la asistencia al mismo en la Sección de Centros de Enseñanza del Frente de Juventudes todos los días laborables de once a una de la mañana.

P. El delegado provincial, Eduardo Rey.

## Baños Santiuste AVILA

Sorprendentes resultados de alivio y curación en las enfermedades de carácter reumático. C. S. núm. 233.

## Homenaje a don Angel Torres y Sor Ramona Lecuona

Donativos recibidos

Don Juan Francisco de Vega, 150 pesetas; don Emilliano Martín Arribas, 25; doña Evarista Llenderreros, viuda de Aboin, 200; don Luciano Muñoz, 5; don Leovigildo Martín, 10; don A. José Sánchez Díaz, 250; don José Mayoral Encinar, 25; don Antonio Rodríguez Villanueva, 20; don Jesús Martín Arribas, 5; don Antonio Sorla, 10; don Juan Salgado, 25; don María no Galludo, 25; señora viuda de Luengo, 25; don Gaspar Veroz, 5; doña Sofía Dalda, viuda de Nieto 10; doña Marina Nieto, 5; don Nemesio Muñoz, 5; don Alberto Coronado López de Tejada, 250; don Catalino Rodríguez, 25; señoras hijas del doctor Rodríguez, 10; don Vicente Prieto, 10; señores marqueses de Muñoz, 50; don José Rovira Maestre, 25; doña Francisca Pol, 10; don Valentín Montero Cuervo, 10; señor Olanda, 25; don Antonio Peña 5; don Francisco Kaiser, 25; don José González Mateos, 300; don José Kaiser, 25; señora viuda de Ibarrodo, 100; don Teodoro González Vela y señora, 250; don Andrés e Inés Ron Fernández, 25; don Augurio Rodríguez, 25; don Victoriano Pinedo, 200; don Victorino Martín, 10; Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra, 300 don Jesús Martín Martín, de las Navas del Marqués, 25; don Eugenio Labrador, de las Navas del Marqués, 25.

Se reciben donativos a los fines indicados en la Administración del Hospital Provincial, Colegio Oficial de Médicos y Farmacias de esta Capital.

## Nuevas andas para la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza

En el escaparate de la acreditada sastrería de don Enrique Jiménez Vaquero, de esta ciudad, se hallan expuestas a la pública admiración unas nuevas andas con destino a servir de trono a la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza en los desfiles procesionales de la fiesta que anualmente celebra la Cofradía de dicha advocación mariana y que este año tendrá lugar el día 9 del próximo mes de septiembre, precedida de solemnisimo triduo. Las nuevas andas son un alarde de técnica en ebanistería por el maestro Aurelio García, varias veces galardonado con valiosos premios ganados en reñida competencia por diversos trabajos presentados a concursos provinciales y nacionales. Imitan el estilo de esas otras andas plateadas en uso en nuestra capital, con adornos góticos y en un dorado digno de anotación por la consistencia que ha de ofrecer en su procedimiento.

En la misma sastrería de señor Jiménez Vaquero pueden las personas piadosas y devotas de Nuestra Señora de la Cabeza depositar sus donativos con destino al pago de las andas.

## Registro Civil

Día 27.

Nacimientos: José Luis Yustas López, en Cobaleda, 12; Angel Luis García Cumpido, en Vallespin, 5; María Teresa Luisa González de Vega Pomar, en San Segundo, 22.

Defunciones: Carmen Peribáñez Corral, de 55 años de edad, en el Hospital Provincial.

Día 28.

Defunciones: Pablo Rodríguez Peral, de 27 años, en Tras del Carmen, 28.

SE OFRECE doncella para señora o cuidar sacerdote. Razón Panadería San Millán.

### Profesión Religiosa

En la Iglesia del Asilo de San Rafael (Madrid), de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, ha emitido sus votos religiosos el hermano Angel, a quien en el siglo se le conocía con el nombre de Atenógenes Encinar Pérez, de buena familia abulense. Ocurrió el Santo Sacrificio de la Misa, pronunciando sentidísima plática, el capillán de S. E. el Generalísimo, rector del Buen Suceso, don José María Bulart y Ferrandis, asistiendo a los actos la madre del nuevo religioso, doña Juana Pérez, viuda de don Natalio Encinar, y los hermanos, que fueron delcudamente obsequiados por la Comunidad Hospitalaria.

Hacemos presente nuestro parabién a la familia de Encinar y deseamos para el nuevo religioso hospitalario gracia abundante del Cielo para que con alegre constancia pueda sobrellevar los trabajos que el estado que abraza le impone y que tantos méritos le han de reportar en la consecución del fin de nuestra vida.

### Viajeros

Para disfrutar una temporada de descanso en su finca de Muñogalindo, ha salido con destino a dicho pueblo doña Evarista Llenderreros.

En esta Administración se encuentra un gasev de niña encontrado en la vía pública.

### Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 21,9 a las 16,00 horas.  
Mínima, 11,0 a las 7,00 horas.  
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

### Arriesgada

#### operación quirúrgica

LA CORUÑA.—Por primera vez en España se ha efectuado recientemente en La Coruña, la extracción de un voluminoso tumor quístico del mediano anterior, o sea un tumor de gran tamaño y congénito situado entre el pulmón derecho y el corazón y adherido a ambos.

Esta ahora esta operación solo fué efectuada en los Estados Unidos, conociéndose únicamente sesenta casos con resultados favorables. En España la primera operación de este género se hizo en 1932, y la segunda en 1944 pero con resultados negativos.

La que acaba de efectuarse en La Coruña, ha sido realizada por el doctor J. Bengoechea, con aparatos especiales construidos bajo su dirección. El doctor J. Bengoechea hizo una intervención previa para reducir el quiste, y colocar al paciente un tubo de drenaje por el que expulsó dos litros de líquido que el tumor tenía. A las seis semanas fué extraído el tumor, después de sajar algunas costillas y de hacer un delicado raspado en el corazón y grandes vasos. Abierto el tumor se comprobó que estaba formado por sebo, cartilagos, huesillos, músculos, peles y gran cantidad de glándulas.

Después de la operación el paciente que se llama Pedro Abad Vázquez, de 17 años, se encuentra en perfecto estado y hace vida normal.

El doctor J. Bengoechea ha enviado un extenso informe a la Academia de Medicina.—(Cifra.)

## OBRERO:

Si alguien pretende cobrard dinero para gestionar el Subsidio de Vejez, recházalo; es un intermediario ilegal. En las oficinas del Instituto Nacional de Previsión te informarán gratuitamente y con la máxima diligencia.

La suspensión de las elecciones búlgaras, que debían haberse celebrado el pasado domingo representa un triunfo indudable de la diplomacia anglosajona sobre la soviética.

Si cuando los sucesos de Grecia Inglaterra no dudó en emplear las armas en contra de lo que Churchill calificó de «chusmas incontroladas» ahora la Gran Bretaña ha utilizado otras armas no tan contundentes pero sutiles y eficaces: las de la diplomacia.

Esta decisión tiene por consecuencia que Bulgaria se vea ahora libre de un Gobierno que probablemente hubiera estado dirigido por el jefe de la III Internacional comunista, Dimitroff, y que sin duda alguna hubiese seguido una política muy alejada de la doctrina democrática y muy análoga a la de los nuevos totalitarismos a los que atacó Mr. Bevin en su discurso.

Si Moscú tuvo que inclinarse ante la actitud energética que las fuerzas británicas desplegaron en Grecia, ahora ha tenido que volver a ceder ante una especie de verdadera contraofensiva diplomática que han iniciado las potencias anglosajonas en favor del derecho que tienen los pueblos a darse por sí mismos los Gobiernos que deseen.

La mejora en la situación búlgara, suprimiendo las elecciones y permitiendo a los corresponsales de prensa visitar libremente el país para informar a la opinión pública, así como la propuesta

del Rey Miguel de Rumanía de formar un Gobierno que sea reconocido por los Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, son síntomas favorables para que pueda realizarse una solución en la situación de los países balcánicos, de los que tan pendientes se hallan las verdaderas democracias al ver como para ellos se ha ido extendiendo un paneslavismo tanto más peligroso aún hoy día que el de la época de los Zares.

Desde luego es muy probable que la resolución del problema balcánico lleve consigo grandes fricciones entre los anglosajones y Rusia, según preconizó ya mister Churchill como jefe de la oposición, y como confirmó el hecho de que nuevamente el ELAS, amenaza con volver a la lucha en Grecia, donde el jefe comunista Zachariadas ha acusado abiertamente al primer ministro británico Attlee y al ministro de Asuntos Exteriores Bevin de ser los responsables de la situación actual por sus «intervenciones coloniales».

El partido comunista griego ha sido, pues, uno de los primeros que ha atacado públicamente y de un modo violento al laborismo inglés por el hecho de no acatar ideologías internacionalistas y servir a los intereses de la nación. No tiene nada de extraño que si Moscú pierde terreno, en algunos aspectos, nuevamente emplee una política ladina con objeto de poner impedimento a la realización de los planes anglosajones y nada mejor que ello que no actuar abiertamente.

## TARJETA DE ACCION CATOLICA

«Cuando todo católico, caballero, señor, muchacho o doncella, y aún los niños, lleven en su cartera con santo orgullo y con gusto su Tarjeta de A. C., según su posición y rango social, la Acción Católica será una fuerza, y exigiendo a cada uno tan sólo una aportación relativamente fácil, podrá llevar a término obras de gran importancia» (Excmo. Sr. consiliario general de la A. C.—1936.)

## El huracán tropical se detiene en el golfo de Tejas

Miles de hogares destruidos

HOUSTON (ESTADOS UNIDOS). 28.—El huracán tropical se ha detenido sobre la región del golfo de Tejas, después de dejar un rastro de muerte y destrucción en su recorrido a lo largo de las ricas regiones costeras, hacia el Norte.

Centenares de refugiados se apilan en las casas de Houston y también en las iglesias, en el momento en que se toman las medidas para hacer frente a un viento de 130 kilómetros por hora, esperado para las primeras horas del miércoles. Los meteorólogos advierten que el centro del huracán probablemente pasará por el noroeste de la ciudad durante el día. En el transcurso del martes se registraron vientos hasta de 55 kilómetros por hora, barriendo las calles que se encuentran inundadas por lluvias torrenciales. Los daños ascienden a varios millones de dólares. Millares de hogares han quedado destruidos, cientos de embarcaciones pesqueras, destrozadas, mientras que poblaciones enteras se encuentran incomunicadas y en la más absoluta oscuridad. En estas regiones se han perdido totalmente las cosechas de arroz y algodón, que no se habían recogido todavía. En la carretera de la costa, un vehículo fué lanzado contra un muro de piedra, causando la muerte a una familia de cuatro personas. Cerca de Puerto Isabel han sido recogidos los cadáveres de dos pescadores.—EFE

## La festividad de San Agustín

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.—Con motivo de la festividad de San Agustín, fundador de la Orden Agustinitana, se celebró ayer una solemne función religiosa en la Basílica del Real Sitio a la que asistió el ministro de Educación Nacional, quien visitó las obras importantes que se realizan en la Universidad, que en el mes de Octubre reanudarán sus actividades.—CIFRA.

## Una niña vendida por su madre por 475 pesetas

BARCELONA.—Una niña recién nacida ha sido entregada el 30 de julio último para su venta, por su madre, Carmen Gutiérrez Martínez, de 22 años. Es a, al dar a luz en el hospital, hizo entrega de la recién nacida a Juana Campoy Parra, de 32 años, que efectuó la venta en 475 pesetas a una señora desconocida, que en un automóvil se trasladó al establecimiento benéfico para hacerle cargo de la pequeña. Han sido detenidas y puestas a disposición del Juzgado las dos mujeres, pero se ignora hasta el momento el paradero de la señora en cuestión y de la recién nacida.—CIFRA.

## La situación política en Argentina y Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—El presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, ha declarado que van a tomarse medidas decisivas en Washington en un plazo de quince a veinte días para que el pueblo de Puerto Rico decida en un plebiscito si la isla ha de ser un «dominio» republicano independiente o el 49 Estado de Norteamérica.—EFE.

## Hoy se publicará el decreto aceptando la dimisión de Ameghino

BUENOS AIRES.—Ameghino ha declarado a los periodistas que hoy, probablemente, será publicado el decreto aceptando su dimisión, poco después de ser publicado el comunicado con la contestación a Rockefeller. Ameghino visitó ayer a Farrell.—EFE.

PERDIDA de un pendiente de oro con una perla y chipista de brillante. Se ruega su devolución en Cesteros, 11, donde se gratificará.

Piedras CUARZOROL  
Molinería. Garantizadas.  
E. PEREZ  
Martín de Yeltes. Salamanca  
Publicidad AVILA